RESOLUCIÓN NÚM. 799

(19/11/2025)

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE SERVICIO NÚM. 341-2025 CONSISTENTES EN PÓLIZAS QUE AMPARAN EL CUMPLIMIENTO.

La secretaria de gobierno, en uso de sus facultades, en especial las conferidas por el Decreto Municipal N. 012 del 2 de ENERO de 2024 y,

CONSIDERANDO

a. Que el municipio de Puerto Triunfo celebró el contrato de SERVICIOS # **341-2025**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, MANTENIMIENTO GENERAL Y REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA.**, con **LAS PALMERAS Y CIA SAS** NIT 811045529-1, el 14 de noviembre de 2025.
b. Que en el contrato se pactó un plazo de ejecución de seis (06) meses y/o hasta agotar el recurso y valor de valor 34.712.520.
c. Que el contratista suscribió con la compañía Seguros Mundial, la póliza No. 25-46-101044878 anexo 0, por la siguiente garantía y valor de la prima:

RIESGO:	SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:		VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEGURADA:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		18/11/2025	18/09/2026	$ 3,471,252.00

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de compañía Seguros mundial, la póliza No. No. 25-46-101044878 anexo 0, del contrato de servicios No.341-2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, suscrita por el contratante.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Puerto Triunfo – Antioquia a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.

ZAHIAN MELISSA GUZMAN CARABALI
Secretaria de Gobierno

Proyecto: Alejandra Cortes T/ Profesional Universitaria